

Reporte Sobre Política En Defensa Propia

Por E. JULIO TEISSIER

Los criterios expuestos la semana pasada por Miguel Alemán Velasco, Regino Díaz Redondo, Gabriel Alarcón y Roberto Blanco Moheño, integran un buen corte seccional del pensamiento que priva entre los periodistas profesionales acerca del proyecto de reglamentar el derecho a la información. Las opiniones fueron en general respetuosas, pero en ninguna de ellas se advirtió falta de claridad para declararse por el contra.

Una parte de los que hablamos ya y otra de los que esperan turno, sentimos que nos habían interpretado bien, pues el más común de los estados de ánimo empieza en la desconfianza: la intencionalidad de CECOMSA fue hace tres años y medio, pero recordamos sus incidentes y no hemos olvidado a los paladines de la idea torpe, corriente, rasposa, de centralizar el manejo de los presupuestos oficiales de publicidad para poder abrir o cerrar el grifo de acuerdo a lo "razonable" del hombre

SIGUE EN LA PAGINA DOCE

nunca noticia; sus afiliaciones políticas actuales y lo que esperan del porvenir no constituyen tampoco un misterio.

Y es por eso que no estamos tranquilos... ni descuidados.

★

Aquí, como en todos los países en que aún existe un aparato informativo no sometido y una organización política que permite criticarlo, cada uno de los cargos que se hagan contra el mismo podrá ser sustanciado aisladamente: donde hay varios medios de difusión y no están regimentados siempre será posible señalar un diario amarillista, una estación de radio especializada en banalidades, una emisora de TV idiotizante, un reportero irresponsable, un comentarista vacío, un periodista inepto, un empresario metalizado y el resto de

los anatemas como deshonestidad, violencia, propaganda política subrepticia, sexo consumismo distorsiones, desinformación, calumnias y chantaje.

La palabra-clave es aisladamente: la diversidad de los medios es lo que permite al público no únicamente complementar sus datos, sino escoger ideologías, líneas generales, tratamientos, estilos... y defenderse de toda suerte de agresiones: el castigo de los que acumulan más fallas es la pérdida de la penetración, de la credibilidad, de la circulación o del "rating".

Un reglamento no serviría de nada pero entrañaría peligros que será mejor no ejemplificar, al menos por ahora. No tiene sentido preguntar si el hombre incorruptible que juzgará qué medio entrega al ciudadano toda la información que debe recibir sobre cada tema, si un adarme más ni una pulgarada menos, será Carlos Ortiz Tejeda; carece de objeto indagar si la persona para ese cargo sería un arcángel o simplemente un semidiós; no es correcto imaginar decisiones ajenas que se acomoden a la objeción que se nos ha ocurrido.

Hay que esperar a que hablen los autores del proyecto y entonces contestar en defensa propia.

¿Qué nos ofrecen los que pretenden corregirnos, encauzarnos, redimirnos, reencaminarnos por la senda del más alto civismo?